

## JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL. En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que se fijaran costas en primera instancia, a CARGO de la parte demandante ALVARO ANTONIO MONTAÑO HERRERA, y a favor de la parte demandada COOPAC CTA, SERPORTUARIOS LTDA y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. "SPRBUN". Sírvase proveer.

Buenaventura -Valle, 29 de marzo de 2022

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO Secretaria.

RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA –VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN Nº 0171

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: ALVARO ANTONIO MONTAÑO HERRERA

DEMANDADO: COOAPAC CTA Y OTRAS

RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2015-00138-01

Buenaventura -Valle, veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede y por estar ajustado a la verdad, el Despacho procederá a fijar agencias en derecho en primera instancia.

En cuanto a la notificación del presente auto, se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home</a>, ingresar a "estados electrónicos", y seleccionar el año que corresponda.

## **RESUELVE:**

**PRIMERO:** FIJAR las agencias en derecho de primera instancia, a CARGO de la parte demandante ALVARO ANTIONIO MONTAÑO HERRERA, y a favor de las p demandadas COOPAC CTA, SERPORTUARIOS LTDA y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. "SPRBUN", en la suma de medio salario mínimo legal mensual vigente.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE en los términos señalados.

El Juez,

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ

JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO se notifica a las partes el auto anterior.

Secretaria.